



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/1996/93  
4 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Continuación del período de sesiones  
sustantivo de 1996  
Nueva York, 2 a 4 de octubre de 1996  
Tema 1 del programa provisional

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Serie de sesiones de carácter general

5. Cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:
  - d) Cuestiones relativas a los derechos humanos.
6. Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:
  - i) Cumplimiento de la resolución 50/106 de la Asamblea General: negocios y desarrollo.
9. Cuestiones de coordinación:
  - a) Informes de los órganos de coordinación.
10. Organizaciones no gubernamentales.
11. Cuestiones de programas y otras cuestiones afines en las esferas económica y social y esferas conexas.
13. Aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General: nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
14. Elecciones.

### Anotaciones

#### Tema 1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El Consejo examinará los temas seleccionados para la serie de sesiones de alto nivel y de coordinación de su período de sesiones sustantivo de 1997.

El Consejo, de conformidad con su resolución 1994/33, relativa a la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social, elegirá un tema o varios temas principales para su examen en la reunión de alto nivel de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 1997.

Asimismo, el Consejo examinará las solicitudes presentadas por Australia y España para participar como miembros de pleno derecho en el Comité de Expertos en Transportes de Mercaderías Peligrosas.

#### Documentación

Nota del Secretario General sobre la elección de un tema para la serie de sesiones de alto nivel del Consejo en 1997 (E/1996/ )

Nota del Secretario General sobre la solicitud presentada por Australia y España para participar como miembros de pleno derecho en el Comité de Expertos en Transportes de Mercaderías Peligrosas (E/1996/94)

#### Serie de sesiones de carácter general

#### Tema 5. Cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas

##### d) Cuestiones relativas a los derechos humanos

En su resolución 1996/38, el Consejo pidió al Secretario General que presentara al Consejo Económico y Social, en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 1996, un informe acerca del procedimiento jurídico necesario para hacer que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se ajustara a otros órganos similares creados en virtud de tratados de derechos humanos.

#### Documentación

Informe del Secretario General sobre el procedimiento jurídico necesario para hacer que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se ajuste a otros órganos similares creados en virtud de tratados de derechos humanos (E/1996/ )

Tema 6. Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas

i) Cumplimiento de la resolución 50/106 de la Asamblea General: negocios y desarrollo

En su decisión 1996/305, el Consejo decidió proseguir el examen del tema 6 i) del programa, incluido el proyecto de resolución titulado "Corrupción y soborno en las actividades comerciales transnacionales" (E/1996/L.26), en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 1996, y también pidió al Presidente del Consejo que siguiera facilitando la celebración de consultas amplias antes de la continuación del período de sesiones sustantivo, con miras a mejorar las perspectivas de lograr un consenso.

Tema 9. Cuestiones de coordinación

a) Informes de los órganos de coordinación

El Consejo decidió dejar abierta la posibilidad de proseguir el examen del tema 9 a) en la continuación de su período de sesiones sustantivo.

Documentación

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 36º período de sesiones

Informe sinóptico anual del Comité Administrativo de Coordinación correspondiente a 1995 (E/1996/18 y Add.1)

Tema 10. Organizaciones no gubernamentales

El Consejo examinará el informe del Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales sobre su período de sesiones de 1996, que se celebró en la Sede en dos partes, del 13 al 17 de mayo y del 26 al 30 de agosto de 1996. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Consejo decidió que a partir de 1996 el Comité se reuniría todos los años, y también decidió pedir al Comité que examinara a fondo sus métodos de trabajo a fin de mejorar y agilizar sus procedimientos (decisión 1995/304).

Documentación

Informe del Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales sobre su período de sesiones de 1996, celebrado en la Sede del 13 al 17 de mayo y del 26 al 30 de agosto de 1996 (E/1996/ )

Tema 11. Cuestiones de programas y otras cuestiones afines en las esferas económica y social y esferas conexas

Revisiones propuestas para el plan de mediano plazo para el período 1996-1997

El Consejo tendrá ante sí las revisiones del plan de mediano plazo para el período 1992-1997 relativas a las actividades en las esferas económica y social y esferas conexas. El Consejo examinará las revisiones a la luz de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación sobre el particular (resolución 1988/77).

Documentación

Capítulos pertinentes de las revisiones propuestas para el plan de mediano plazo para el período 1992-1997

Tema 13. Aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General: nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

A propuesta del Secretario General se ha incluido en el programa provisional de la continuación del período de sesiones sustantivo del Consejo un nuevo tema titulado "Aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General: nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas". Las cuestiones vinculadas a esta resolución, que solían examinarse en relación con otros temas del programa, quedarán comprendidas de ahora en adelante en este nuevo tema.

En su resolución 1996/41, el Consejo decidió considerar como cuestión de prioridad, en la continuación de su período de sesiones sustantivo que había de celebrarse antes de fines de 1996, la posibilidad de introducir cambios y ajustes en su programa para poder examinar todos los temas que se incluían en la resolución 50/227 de la Asamblea General.

En esa resolución, el Consejo decidió considerar en la continuación del período de sesiones sustantivo, también como cuestión de prioridad, la posibilidad de examinar el programa de su serie de sesiones de carácter general, de conformidad con el párrafo 67 del anexo I de la resolución 50/227 de la Asamblea General. El Consejo considerará la posibilidad de armonizar los programas de trabajo de sus comisiones orgánicas teniendo en cuenta la nota informativa que se preparará sobre el tema.

Con el fin de ayudar al Consejo en sus deliberaciones, la Secretaría ha preparado tres documentos de sesión: uno se refiere a la armonización y la coordinación de los programas y los programas de trabajo plurianuales de las comisiones orgánicas del Consejo; otro es una nota informativa revisada preparada para ayudar al Consejo en sus deliberaciones sobre la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General; el tercero contiene un análisis de los temas del programa del Consejo Económico y Social y de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General e información general.

Documentación

Nota de la Secretaría que contiene un análisis de los temas del programa del Consejo Económico y Social y de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General e información general (E/1996/CRP.5)

Nota de la Secretaría titulada "Resolución 50/227 de la Asamblea General - disposiciones relacionadas con el Consejo Económico y Social" (E/1996/CRP.3/Rev.1)

Documento de antecedentes sobre la armonización y la coordinación de los programas y de los programas de trabajo plurianuales de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social (E/1996/CRP.4)

Tema 14. Elecciones

En su resolución 1996/7, el Consejo decidió aumentar el número de miembros de la Comisión de Desarrollo Social de 32 a 46. Reconociendo la importancia de una representación adecuada en la Comisión, el Consejo elegirá otros 14 miembros en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 1996.

El Consejo adoptará una decisión sobre la candidatura de un miembro del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo, propuesta por los Estados de América Latina y el Caribe y cuyo examen se aplazó en el período de sesiones sustantivo debido a que no se había presentado el currículum correspondiente.

Documentación

Nota del Secretario General sobre la elección de 14 nuevos miembros de la Comisión de Desarrollo Social (E/1996/95)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo (E/1996/L.15/Add.2)

-----